

Pero además Adán gozaba de ciertos dones personales, como primer padre y maestro universal de todos los hombres, entre los cuales ocupaba un lugar principal el de su **ciencia infusa**, que era excelentísima, como un medio entre la nuestra y la de los bienaventurados del cielo.

Conclusión.

Todos los bienes otorgados por Dios al hombre, que salió, no sólo *bueno* de las manos de Dios, sino incluso *muy bueno*, por los tres órdenes de bondad y perfección depositados en él, tenían como finalidad encaminarlo con facilidad y sin estorbo alguno a su fin sobrenatural.

1º Por una parte, el hombre podía **conocer** y **amar** a Dios de manera eminentísima, y salvar su alma **sirviendo** fielmente a Dios.

Su inteligencia, perfecta desde el punto de vista natural, se encontraba capacitada, merced a los dones preternaturales, para conocer a Dios a partir de la creación, elevándose hasta el Creador no sólo a través de los efectos sensibles (belleza, armonía, bondad, orden, perfección), sino también a través de los efectos más espirituales e inteligibles (ley natural, impresa en su alma).

*Pero además, desde el punto de vista sobrenatural, su conocimiento se veía acrecentado con la fe y la revelación divina, con la cual llegaba a conocer y amar a Dios como El mismo se conoce y se ama, participando así de la vida misma de Dios. Sólo le faltaba llegar a la plena visión de Dios por el don de la gloria. Pero esto debía merecerlo el hombre por su fidelidad a los dones recibidos de Dios, a los cuales debía corresponder traduciendo el conocimiento y amor de Dios en **servicio** de Dios por el cumplimiento de sus mandamientos. Una vez transcurrido el tiempo de prueba fijado por Dios, el hombre habría sido trasladado a la gloria sin pasar por la muerte.*

2º Por otra parte, el hombre se convertía a su vez en una imagen de la **caridad** de Dios, esto es, en difusor del bien que él mismo había recibido.

No sólo debía transmitir a sus hijos una semejanza según la naturaleza, sino también la misma vida divina, la misma justicia original vinculada por Dios a la naturaleza, concibiéndolos y engendrándolos en gracia de Dios y con los dones preternaturales. Para ello, Adán debía conservar libre y voluntariamente el don de la justicia original, a fin de poder transmitirla a su descendencia. Esta justicia original, mantenida en la humanidad, a través de las diferentes series de generaciones, por la fidelidad ininterrumpida de cada uno de los descendientes, se habría convertido cada vez más para nosotros en un bien de familia, fruto no sólo de la benevolencia de Dios, sino también de la reiterada fidelidad de nuestros ascendientes.

¿Cómo no asombrarnos de un plan tan maravilloso de Dios, y dejar de admirar su designio de amor? ¿Cómo no someternos a su propuesta, manifestación de la caridad infinita de Dios hacia sus criaturas espirituales?

La Vida Interior de Dios Fin último del hombre

El catecismo nos enseña que «*el hombre ha sido creado para conocer, amar y servir a Dios en esta vida, y después gozarle en el cielo*». Estas palabras resumen el fin último de la vida del hombre, y designan el principal negocio de que debe ocuparse durante su breve permanencia en este mundo, y al que intentaremos dedicar toda una serie de Hojitas de Fe.

1º Importancia para la vida espiritual de conocer el plan divino.

Sólo la consideración del fin permite una recta elección de los medios. Por eso, si queremos alcanzar la salvación y la santidad, debemos tener un conocimiento lo más perfecto posible del *plan divino*, o lo que viene a ser lo mismo, del fin para el que hemos sido creados, a fin de ordenar a él toda nuestra vida, todos nuestros pensamientos, deseos y acciones.

*En efecto, es de lamentar que, entre las almas que buscan a Dios, muchas sólo llegan a El después de largos esfuerzos: • unas, porque no tienen ninguna idea del **plan** que la Sabiduría eterna trazó para ellas, y así hacen consistir la santidad en tal o cual concepción forjada por ellas mismas, aferrándose a ideas puramente humanas; • y otras porque, aun teniendo algunas nociones claras sobre puntos secundarios, carecen de una **visión de conjunto**, y así se pierden en menudencias, o dan a algunos elementos de la vida espiritual una importancia exagerada o trastocada.*

Contemplemos, pues, a la luz de la Revelación, el plan de Dios sobre nosotros. Esta contemplación será para nuestras almas una fuente de luz, de fortaleza y de alegría.

2º La vida íntima de Dios.

La razón humana puede demostrar que existe un Ser supremo, causa primera de toda criatura, Providencia del mundo, remunerador soberano, fin último de todas las cosas. De este conocimiento racional y de las relaciones que entre las criaturas y Dios nos descubre, se siguen para nosotros ciertos deberes respecto de El y de nuestro prójimo, y que en conjunto constituyen la *ley natural*, en cuya observancia se funda la religión natural.

A pesar de eso, nuestra razón no ha podido descubrir con certeza nada de lo referente a la vida íntima del Ser supremo, «*que habita una luz inaccesible, a quien ningún hombre vio ni puede ver*» (1 Tim. 6 16). Ahí es donde la Revelación ha venido en nuestra ayuda con su esplendorosa luz.

«DIOS ES CARIDAD» (1 Jn. 4 8). Y como la caridad no es otra cosa que el bien que se difunde a sí mismo, esta difusión conviene eminentemente a Dios, Bien sumo e infinito. Pues bien, esta difusión se realiza bajo forma de vida: «*En El está la vida*» (Jn. 1 4); esto es, mediante dos actos vitales en los que reside toda la vida trinitaria: Dios *se conoce*, y Dios *se ama*.

1º Dios se conoce. Dios Padre, primera Persona de la Trinidad, desde toda la eternidad se contempla a Sí mismo y sus perfecciones infinitas, y concibe una Idea, divina como El, que es el Verbo, la segunda Persona, irradiación perfectísima de la esencia, de las perfecciones y de la vida del Padre. La Revelación dice que el Padre lo engendra, pues engendrar es comunicar el ser y la vida por la donación de una naturaleza semejante; y por eso el Verbo así engendrado recibe también el nombre de Hijo: «Hijo mío eres tú, yo te he engendrado hoy» (Sal. 2 7). Así pues, el conocimiento que Dios tiene de Sí mismo es infinitamente fecundo, y termina en una Persona divina.

2º Dios se ama. A su vez el Verbo contempla al Padre que lo ha engendrado. En esta contemplación el Padre, viéndose perfectísimamente reflejado en su Hijo, se complace y goza infinitamente en El, y el Hijo, viendo que todo lo que El es le viene del Padre, se une a El con un abrazo de amor poderoso y sustancial. Entre ambos se establece, pues, una corriente infinita de Amor, el Espíritu Santo, la tercera Persona, que consuma la vida divina, la vida trinitaria.

Tal es, en cuanto la fe puede conocerlo, el secreto de la vida íntima de Dios; y esta vida divina constituye la **Vida Interior** perfecta, sobreabundante e infinita, fuente de la felicidad plena, inconmensurable y consumada que posee la inefable sociedad de las tres divinas Personas.

3º El hombre, llamado a la vida divina.

«PORQUE DIOS ES CARIDAD, NOSOTROS EXISTIMOS» (San Agustín). Por un exceso de amor que tiene su origen en la plenitud del ser y del bien que es la misma esencia divina, quiere Dios que esa su *Vida Interior* perfecta y sobreabundante se desborde desde el seno de la divinidad a otros seres, sacados de la nada.

Dios decide así crear a los ángeles y a los hombres, dándoles una naturaleza espiritual, dotada de inteligencia y voluntad, y decretando su **divinización**: estos seres, formados por sus manos, tendrán la capacidad de **conocerlo como El mismo se conoce**, y de **amarlo como El mismo se ama**, participando así de su misma vida divina, y destinándose a gozar de la misma bienaventuranza de que goza El.

Por eso mismo, Dios eleva al ángel y al hombre, desde el momento mismo de su creación, al orden sobrenatural, concediéndoles el don de la gracia santificante.

En el caso concreto del hombre, esta vida sobrenatural revistió dos estados: el primero fue el estado de **justicia original**, antes del pecado de nuestros primeros padres; y el segundo fue el estado de **redención**, después del pecado.

4º El estado de justicia original.

Nada más admirable que la condición del hombre tal como salió de las manos de Dios. El Señor le otorgó tres órdenes de bienes: • ante todo, los bienes que constituyen su **naturaleza** propia, a saber, *cuerpo y alma*, con sus diferentes sentidos, pasiones y facultades espirituales; • luego, los bienes **preternaturales**, a saber, cuatro dones que perfeccionaban la naturaleza más allá de sus exigencias naturales: la **integridad**, la **impasibilidad**, la **inmortalidad** y el **dominio** sobre toda la creación inferior; • finalmente, los bienes que constituyen la **sobrenaturaleza**, esto es, la **gracia** con todo el cortejo de *virtudes y dones* que la acompañan. Estos tres órdenes de bienes son los que cabalmente constituían la **justicia original**.

Santo Tomás expone admirablemente cómo se estructuraban estos diversos elementos de la justicia original, formando un todo orgánico. Empieza diciendo que la justicia original era esencialmente un estado de perfecta rectitud sobrenatural del hombre: «Dios hizo recto al hombre» (Ecl. 7 30). Ahora bien, esta rectitud sobrenatural consistía en una triple sujeción:

1º La sujeción de la mente a Dios por la gracia. Esta primera sujeción era causa de las otras dos, de modo que mientras el hombre se mantuviera sometido a Dios por la gracia, no podía darse en el hombre, ni dentro ni fuera de él, ningún tipo de desorden. Eso es lo que hacía que la gracia, raíz y principio de esa primera sujeción y rectitud sobrenaturales, fuese el primero y más fundamental don del estado de inocencia.

2º La sujeción de las potencias inferiores a la razón por la integridad. En el estado de inocencia, en virtud del don de integridad, de tal manera tenía el hombre sometidas las potencias inferiores de su alma (pasiones y sentidos internos) a la razón superior, que no se podía dar en ellas ningún acto que fuese contrario al orden de la razón o que se le adelantase; y, por este motivo, el hombre gozaba en aquel estado de una total inmunidad de concupiscencia.

3º La sujeción del cuerpo al alma por la inmortalidad e impassibilidad. La inmortalidad del hombre en el estado de inocencia consistía, no en la imposibilidad de morir, sino en la capacidad de evitar la muerte del cuerpo, mediante una virtud gratuita e inherente al alma, inmediatamente infundida por Dios en ella juntamente con la gracia. Asimismo, en virtud de la impassibilidad, el hombre no experimentaría ninguna alteración perturbadora del bienestar de su alma y de su cuerpo, ya fuese ésta debida a una causa interna, ya externa.

4º A estas tres sujeciones se añadía una cuarta, efecto del don de dominio, en virtud del cual todas las creaturas inferiores, cada una según su naturaleza propia, se sometían perfectamente al hombre, el cual se convertía así en el instrumento principal y en el lugarteniente del gobierno de Dios en el mundo.

Por si fuera poco, todos estos dones mencionados estaban vinculados a la naturaleza, y debían por tanto ser transmitidos por Adán a toda su descendencia.